REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

San Vicente del Caguán, 28 de noviembre de 2024.

Señor
LUIS TRUJILLO OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL
E. S. D.

Ref. Aprobación del **PERSONAL PROFESIONAL** (propuesta técnica).

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que el día 28 de noviembre de 2024 se presentó al suscrito las Hojas de vida de los profesionales dentro de la ejecución del contrato No. 525 cuyo objeto es **ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA MITIGAR LA PROBLEMÁTICA PRESENTADA SOBRE LA CARRERA 7 A EN EL BARRIO EL CAMPIN MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN** y sobre el cual el suscrito ejerce SUPERVISIÓN o INTERVENTORÍA, me permito emitir el siguiente concepto:

Personal profesional (propuesta técnica) presentado por el contratista

PROFESIONAL OFRECISO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLE	
			SI	NO
DIRECTOR O COORDINADOR DE LA CONSULTORÍA	**Experiencia profesional** Experiencia General mínima de ocho (8) años contados partir de la expedición de la matrícula profesional.	Experiencia especifica certificada como ingeniero civil en máximo tres (3) contratos ejecutados y terminados y/o liquidados, que su objeto se relacione en áreas ambientales, donde mínimo dos (2) de los contratos deben poseer como objeto estudios hidrológicos y/o hidráulicos de una fuente hídrica para la gestión del riesgo de desastres.	X	

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

INGENIERO CIVIL	**Experiencia profesional** 10 años de experiencia profesional y más de 8 años como magister en ingeniería civil.	Experiencia especifica en 5 contratos en diseños estructurales para obras de infraestructuras.	X	
BIÓLOGO	**Experiencia General** mínima de ocho (08) años contados partir de la expedición de la matrícula profesional.	**Experiencia especifica** certificada en tres (3) contratos ejecutados que su objeto se relacione en áreas ambientales, donde mínimo dos (2) de los contratos deben poseer como objeto estudios hidrológicos y/o hidráulicos de una fuente hídrica para la gestión del riesgo de desastres.	X	
TOPÓGRAFO	**Experiencia profesional** 8 años de experiencia profesional como topógrafo.	Experiencia especifica certificada como topógrafo en máximo dos (2) contratos ejecutados, los cuáles deben poseer como objeto estudios hidrológicos y/o hidráulicos de una fuente hídrica para la gestión del riesgo de desastres.	X	
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	**Experiencia Profesional** Más de 8 años de experiencia profesional con título de pregrado.	**Experiencia especifica** Participación en 3 contratos donde acredite experiencia como asesor en geotecnia.	X	

Concepto del SUPERVISOR:

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ
MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUÁN
NIT. 800095785-2

Teniendo en cuenta que el Personal profesional (propuesta técnica) presentado por el contratista está destinado a cubrir gastos propios de la prestación principal, en función del contrato, las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos, SE APRUEBA/ RECHAZA.

Cordialmente,

YUDY VANESSA RIVAS HERNANDEZ
Supervisor/ Interventor

Anexos: Hojas de vida de los profesionales y soportes que acreditan el cumplimiento de las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos